INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe del Comité de Evaluación perteneciente al proceso de referencia:

1. – *INTRODUCCION*

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los VEINTIDOS (22) días del mes de septiembre de 2023, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución I.M. Nº 1.809/2022, la cual integran los señores: Abg. Gilberto Sotelo Rótela; Secretaría General, Lic. Wilfrido González Orzusa; Dirección de Planificación Técnica, Sr. Juan Arnaldo Rodríguez Larroza; Dirección Gral. de Desarrollo y Servicios, Lic. Edgar Lino Enciso Feltes; Asesor Externo - Dirección de Administración y Finanzas, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes de las ofertas presentadas en el marco del referido llamado.

2. – *HISTORIAL DEL LLAMADO*

a. Publicación en el SICP: 06-09-2023 - 11:56
b. Invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

CONSTRUTEX S.A.	80094073-3	021-3389129	licitaciones@gtex.com.py
ECOPAV S.A.	80055456-6	021 550 464	lopezorue@gmail.com
ORTELLADO TONIOLO S.A.	80099022-6	0974 202 002	sac@ot.com.py
PAMPEIRO S.A.	80005544-6	0976 161 300	licitaciones@pampeiro.com.py
TOCSA S.A.	80019114-5	021 511 968	licitaciones@tocsa.com.py

3. – *PROCESO DEL ACTO DE APERTURA*

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 14 de septiembre 2023 a las 10:30 horas, se presentaron los siguientes oferentes:

1	80099022-6	ORTELLADO TONIOLO S.A.	dcardozo@ot.com.py
2	4662315-9	LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS	luisgonzalezsalinas725@gmail.com
3	2193057-0	PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	pedrorv19@hotmail.com

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DGAF

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

Abg. Gilberto Sotelo Rótela
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

Oferentes	Formulario deOferta debidamente Firmado	Documento que acreditala identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ORTELLADO TONIOLO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 67.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 94.346.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 92.350.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ORTELLADO TONIOLO S.A.	58	1759505	NO
LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS	0	1757457	NO
PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	0	1754127	NO

Oferta no Abierta: todas las ofertas fueron recibidas en tiempo y forma por lo que no hubo ofertas sin ser abiertas.

Observaciones en Acta de Apertura de Sobres:

No se dejaron observaciones en el acto de apertura de sobres del llamado de referencia.

Se deja constancia que luego de la verificación, se constata que los montos de las ofertas no corresponden a lo establecido en el Acta de Apertura, ya que las mismas fueron cargadas con error de tipeo. La contratación de referencia corresponde a un proceso de Contrato Abierto, donde la cotización del oferente es por el precio unitario del bien. Se procede a detallar los montos totales según planilla de precios presentadas por los oferentes.

ORTELLADO TONIOLO S.A. **MONTO TOTAL DE LA OFERTA: 67.500**
LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS **MONTO TOTAL DE LA OFERTA: 94.346**
PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ **MONTO TOTAL DE LA OFERTA: 92.350**

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DGAF

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

Juan Gilberto Sotelo
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Juan Osvaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023
"ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

4. – CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

4.1 – Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

Documentos formales / Cumplimiento por empresa	ORTELLADO TONIOLO S.A.	LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS	PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	No aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas)	No aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Presenta y Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas)	Presenta y Cumple	No aplica	No aplica

El oferente **ORTELLADO TONIOLO S.A.** presenta el Formulario de Oferta debidamente firmado y completado, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Constancia SIPE donde la copia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la Persona Jurídica y los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta aparecen Activo. Teniendo en cuenta dicha personería jurídica, NO APLICA la presentación de fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DIAAF

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de Desarrollo y Servicios

Gilberto Sotelo R.
Secretario General

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

Contribuyentes como documentación sustancial, por tanto, se constata que el oferente CUMPLE con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS** presenta el Formulario de Oferta debidamente firmado y completado, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1757457 donde la copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes aparecen Activos. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, por tanto, se constata que el oferente CUMPLE con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1754127 donde la copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes aparecen Activos. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, por tanto, se constata que el oferente CUMPLE con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

4.2 – Cuadro Comparativo de Precios.

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto *2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias…".*

Se adjunta el cuadro comparativo de precios.

4.3 – Aclaración de Ofertas

No se realizaron correcciones aritméticas

4.4 – Correcciones Aritméticas.

No se realizaron correcciones aritméticas

4.5 – Margen de Preferencial Local

No se aplica este criterio para el proceso de referencia.

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DGAF

Abg. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023
"ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

4.6 – Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional

Conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio habilitada para la verificación de la validez del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS). El oferente que presenta dicho certificado es **ORTELLADO TONIOLO S.A.**

4.7 – Criterios de Desempate de Ofertas

No se aplicaron los criterios de desempate de Ofertas.

Teniendo en cuenta que la firma **ORTELLADO TONIOLO S.A.** con **RUC N° 80099022-6,** presenta el mejor precio, y cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales de la licitación, conforme lo establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se pasa al estudio de las documentaciones formales presentadas por dicho oferente.

4.8 – Análisis de precios - ORTELLADO TONIOLO S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Precio Unitario Referencial	Precio referencial unit. menos el 25%	Precio referencial unit. más el 15%	ORTELLADO TONIOLO S.A.	Porcentaje de variacion %
1	Asfalto en Frio	Unidad	90.000	67.500	103.500	67.500	**-25,00**

Conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, todos los precios ofertados por el oferente **ORTELLADO TONIOLO S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos teniendo en cuenta el precio referencial previsto para el llamado.

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DGAF

Arq. Alberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

Arq. Rodrigo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

4.9 – Suministro de Documentación de Carácter Formal:

Documentos Formales	Cumplimiento
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Para contribuyente de IRACIS o IRE: Copia del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo de los 3 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022 - con sus respectivos Formularios 101 o 500 y 158 presentados ante la SET para los demás contribuyentes, el Formulario correspondiente según obligación en la SET.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Especificaciones técnicas requeridas	Cumple

El oferente **ORTELLADO TONIOLO S.A.** presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, Certificado de cumplimiento tributario vigente, Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura, Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes donde se verifica las actividades del oferente con respecto a la licitación de referencia, especificaciones técnicas requeridas, por lo cual CUMPLE con lo solicitado en el PBC para este apartado.

4.10 – Experiencia

El oferente **ORTELLADO TONIOLO S.A.** presenta facturaciones de provisión de bienes similares en los años 2020, 2021 y 2022, por un valor del 25% del total de la oferta, por lo cual CUMPLE con lo solicitado en el PBC para este apartado.

Lic. Edgar Lino Enciso Feliss
Asesor Externo - DGAF

Lic. Gilberto Sotelo R.
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

Juan Arnaldo Rodriguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

4.11 – Capacidad Técnica

La misma no aplica para el presente llamado según lo establecido en el PBC.

4.12 – Capacidad Legal

Rihaid Avimael Garcia - C.I. N° 2.241.726	Verificación de que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, que incluye la declaratoria de no incurrir en prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, debidamente firmada.	Cumple
	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Cumple
	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
	Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Cumple

Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. Luego de la verificación de la Constancia SINARH N° 4801659 y no encontrándose objeciones, se prosigue con el proceso correspondiente; Por lo mencionado precedentemente el Oferente CUMPLE con los criterios establecidos en este apartado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4.13 – Capacidad Financiera

El oferente **ORTELLADO TONIOLO S.A.** presenta Balance General correspondiente a los últimos 3 años: 2020, 2021 y 2022, Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DGAF

Juan Arnaldo Rodriguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

Gilberto Sotelo
Secretario General

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

el oferente es cliente, y copias de documentos que comprueban el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, según lo establecido en el PBC, y se prosigue con la Evaluación de los aspectos financieros requeridos.

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 en los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022: *CUMPLE*

Años	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Activo Corriente	2.157.396.850	4.234.198.187	6.107.899.512	12.499.494.549	4.166.498.183
Pasivo Corriente	1.173.564.665	2.997.922.079	4.864.996.633	9.036.483.377	3.012.161.126
Ratio de Liquidez					**1,38**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %, en los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022: *CUMPLE.*

Años	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.541.113.942	3.174.338.560	4.864.996.633	9.580.449.135	3.193.483.045
Activo Total	3.199.384.981	5.786.672.333	7.841.962.852	16.828.020.166	5.609.340.055
Coef. de solvencia					**0,57**

Rentabilidad: Utilidad después de Impuestos / Capital no debe ser inferior a 1 en los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022: *CUMPLE*

Años	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Utilidad despues del Impuesto	262.957.736	906.359.597	501.292.128	1.670.609.461	556.869.820
Capital	900.000.000	900.000.000	900.000.000	2.700.000.000	900.000.000
Rentabilidad					**1,62**

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC, en lo referente a este apartado financiero.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo - DGAF

Ing. Gilberto Sotelo
Secretario General
Municipalidad de Lambaré

Wilfrido Gonzalez
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

Juan Arnaldo Rodriguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.

Que el oferente **ORTELLADO TONIOLO S.A.** con **RUC N° 80099022-6,** posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la recomendación de la adjudicación de esta contratación, a la firma **ORTELLADO TONIOLO S.A. con RUC N° 80099022-6, representada por Rihaid Avimael Garcia con C.I. N° 2.241.726**, con un precio unitario de Guaranies sesenta y siete mil quinientos (Gs. 67.500), por un monto total mínimo de Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000), y, por un monto total máximo de Guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000).

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 "ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO" – ID 434676.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Gilberto Sotelo
Secretario General

Lic. Wilfrido González
Director de Planificación Técnica

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo
Dirección de Administr. y Finanzas

Sr. Juan Arnaldo Rodriguez Larroza
Dirección Gral. De Desarrollo y Servicios